

## ACTA ADMINISTRATIVA INTERNA DE ENTREGA – RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LA VOCALÍA

En la ciudad de Saltillo, siendo las 10:00 horas del 17 de Marzo de 2017, se reunieron en las oficinas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación ubicadas en Blvd. Los Álamos N° 3685 Colonia San José de los Cerritos el C. Profr. José Alfredo Valdez Zamora y el C. Profr. Ricardo Quiroz Zamora quienes se identifican con credencial de elector [REDACTED] credencial de elector N° [REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de cambio de adscripción que el C. Profr. José Alfredo Valdez Zamora, ha presentado en su carácter de Vocal del Consejo de Administración, y de la designación de que fue objeto el C. Profr. Ricardo Quiroz Zamora como Vocal del Consejo de Administración por parte del C. Profr. Xicoténcatl de la Cruz García Secretario General del SNTE Sección 38, para ocupar la titularidad del puesto a partir del 6 de Marzo del 2017, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a ésta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir la verdad los comparecientes hacen las siguientes:


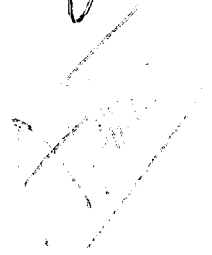
### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. Profr. José Alfredo Valdez Zamora ser originario de la ciudad de Saltillo haber desempeñado el cargo como Vocal del Consejo de Administración durante el periodo comprendido del 22 de Agosto de 2016 al 5 de Marzo de 2017, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de honor, para los efectos de la presente al C. Profr. Jesús Balderas Fuentes.

**SEGUNDA:** Por su parte el C. Profr. Ricardo Quiroz Zamora manifiesta ser originario de la ciudad de Saltillo haber desempeñado el cargo como Director de Recursos Humanos durante el periodo comprendido del 1 de Diciembre de 2016 al 6 de Marzo de 2017, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de honor, para los efectos de la presente al C. Ing. Alejandro Treviño Saldaña.

**TERCERA:** Manifiestan el funcionario Entrante y Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la Vocalía; por su parte el C. Profr. José Alfredo Valdez Zamora realiza la entrega al C. Profr. Ricardo Quiroz Zamora de toda la documentación a su cargo y declara que no fue omitido algún aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posteridad para el C. Profr. José Alfredo Valdez Zamora, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



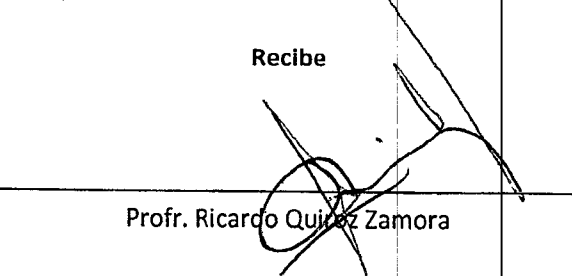
Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:20 horas del 17 de Marzo de 2017.

Entrega



Prof. José Alfredo Valdez Zamora

Recibe

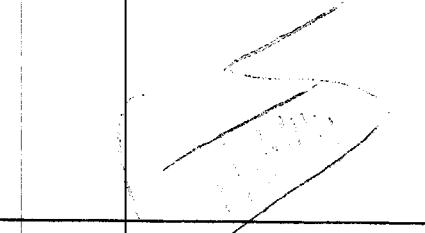


Prof. Ricardo Quiroz Zamora

Testigos



Prof. Jesús Balderas Fuentes



Ing. Alejandro Treviño Saldaña